

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisiopatología
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)
GRUPO: 2526-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
EMAIL: agonzalezg@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 21:00 horas
CV DOCENTE:
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para Profesor contratado doctor y Profesor de Universidad Privada. • Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asignatura: Fisiopatología. Grado de Nutrición Humana y Dietética. Cursos 2023/2024 y 2024/2025. ◦ Asignatura: Patología médica. Grado de odontología. Curso 2024/2025 • Profesor asociado de Ciencias de la Salud. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asignatura: FARMACOLOGÍA, ANESTESIA Y NUTRICIÓN. Facultad de Medicina de Ciudad Real. Universidad de Castilla La Mancha. Cursos: 2012/2013; 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021. • Colaborador honorario del Departamento de Medicina (Medicina, Dermatología, y Otorrinolaringología) en los cursos académicos: 2006-2007 y 2007-2008. Universidad de Córdoba. • Tutoría de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ a.- Tutor de prácticas clínicas de Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Católica de San Antonio. Curso 2011-2012 (18 créditos). ◦ b.- Tutor de prácticas externas extracurriculares. Periodo entre el 2 y el 31 de Julio de 2012 en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario de Ciudad Real. ◦ c.- Tutor de prácticas externas extracurriculares. Periodo entre el 1 y el 31 de Julio de 2013 en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario de Ciudad Real. • Participación en proyectos de innovación docente. <ul style="list-style-type: none"> ◦ “Nuevas estrategias para una mayor integración de la formación básica y la formación clínica en la Facultad de Medicina de Ciudad Real”. X convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora docente 2017/2019. ◦ “Enseñanza integrada de conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas con la comunicación en la Facultad de Medicina de Ciudad Real” en la XI convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2019/2021.
CV PROFESIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Medicina y Cirugía. Facultad de Medicina. Universidad de Salamanca. • Doctor en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid. 19 de noviembre 2004. Calificación de <i>Sobresaliente Cum Laude</i>. • Periodo de formación como Médico Especialista en Endocrinología, Metabolismo y Nutrición (vía MIR). Hospital Clínico Universitario San Carlos (Madrid) 1994-1997. • 25 años de experiencia profesional como médico especialista en Endocrinología, Metabolismo y Nutrición en distintos hospitales públicos españoles. Actualmente en el servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. • Diploma de Especialización en Gestión Clínica. Organización médica colegial (OMC). Escuela Nacional de Sanidad (ENS). 2013-2014. Título propio de la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III. 150 horas lectivas. equivalentes a 6 ECTS (European Credit Transfer System). • Título de Experto en Ética Médica - Título Propio Universitario avalado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (vinculado a la Universidad Complutense). organizado por la Fundación para la Formación de la OMC, la Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España. 19 de octubre de 2017 al 8 de junio de 2018. • Máster en Abordaje de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad. Universidad Alfonso X el Sabio. Julio de 2023.
CV INVESTIGACIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reconocimiento de Suficiencia investigadora en el programa de doctorado de psiquiatría. Universidad Complutense de Madrid. 1993. 2.- Reconocimiento de Suficiencia investigadora en el programa de doctorado de geriatría. Universidad Complutense de Madrid. 1998.z 3.- DIRECCIÓN / CODIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES. <ol style="list-style-type: none"> a.- Estudio epidemiológico de trastornos por déficit de yodo en la población escolar del área sanitaria La Mancha Centro (Ciudad Real).

Autor: Ana Muñoz Serrano. **Universidad:** Córdoba. **Departamento:** Especialidades médico-quirúrgicas. **Fecha de lectura:** 15/05/2014. **Calificación:** Sobresaliente Cum Laude.

b.- Antropometría, estado ponderal y hábitos alimentarios de la población escolar del área de salud la Mancha-Centro.

Autora: María Piedad Falero Gallego. **Universidad:** De Castilla-La Mancha. **Departamento:** De Ciencias Médicas. **Fecha de lectura:** 21/09/2018. **Calificación:** Sobresaliente Cum Laude.

4.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

I.- FINANCIADOS:

1.- Estudio epidemiológico de trastornos por déficit de yodo en la población escolar del área sanitaria La Mancha Centro (Ciudad Real). Financiado en la IV concocatoria de Ayudas para la creación de grupos noveles de investigación en ciencias de la salud de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Proyecto de investigación con el nº de expediente AN-2010/44.

Participación en condición de: Investigador Principal.

2.- Ensayo clínico multinacional, abierto y aleatorizado con tres grupos paralelos y 20 semanas de duración para comparar la administración de insulina detemir por la mañana o por la noche e insulina NPH por la noche, cuando se añade a un tratamiento con antidiabéticos orales en pacientes con diabetes tipo 2. Ensayo clínico NN304-1632, llevado a cabo en el hospital de la Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), cuyo promotor ha sido Novo Nordisk Pharma S.A.

Participación en condición de: Colaborador.

II.- NO FINANCIADOS:

1.- Valoración de la disfagia en pacientes ingresados en el Hospital General Universitario de Ciudad Real. Aprobado por el CEIm del HGUCR el 18 de diciembre de 2018. Participación en condición de: Investigador principal.

2.- Valoración de los resultados de una consulta de enfermería monográfica de Nutrición Enteral Domiciliaria (NED). Aprobado por el CEIm del HGUCR el 30 de abril de 2019. Participación en condición de: Investigador principal.

3.- Rentabilidad de la tomografía por emisión de positrones con fludesoxiglucosa asociada a tomografía computerizada en el manejo clínico de la sarcoidosis. Aprobado por el CEIm del HGUCR el 23 de marzo de 2021. Participación en condición de: Investigador colaborador.

4.- Estudio observacional descriptivo multicéntrico sobre la figura de la “Segunda Víctima” entre el personal hospitalario de enfermería y medicina. Participación en condición de: Investigador principal.

5.- Autofagia hepática secundaria a restricción dietética severa en pacientes con anorexia nerviosa. Una complicación infrecuente asociada a los trastornos de la conducta alimentaria. Aprobado por el CEIm del HGUCR el 28 de septiembre de 2021. Participación en condición de: Investigador principal.

5.- Más de 30 publicaciones en revistas científicas de ámbito nacional e internacional. Comunicaciones y asistencias a congresos científicos nacionales e internacionales.

6.- Revisor de artículos de algunas revistas nacionales e internacionales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura “Fisiopatología” forma parte de las materias obligatorias del Plan de Grado en Nutrición Humana y Dietética, siendo impartida en el segundo curso, con una carga docente de 6 créditos ECTS que se desarrolla a lo largo del primer semestre, con cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones.

La fisiopatología estudia las alteraciones celulares y orgánicas asociadas con la enfermedad, así como los efectos que estos cambios ejercen sobre la función corporal total. La fisiopatología permite explicar cómo se producen las enfermedades, como se desarrollan y cuáles son sus síntomas. A lo largo del curso se irán explicando las alteraciones que se producen en los mecanismos fisiológicos que conducen a determinadas patologías que afectan a los sistemas nervioso, endocrino, renal, respiratorio, digestivo y cardiovascular. Al mismo tiempo, iremos conociendo la influencia de la nutrición sobre los estados patológicos y viceversa.

La comprensión de la fisiopatología ligada a la nutrición es fundamental para el conocimiento de la clínica, la planificación de la intervención nutricional y la prevención de las complicaciones asociadas a la enfermedad. Para comprender correctamente esta asignatura son necesarios los conocimientos que el alumno ha adquirido en las asignaturas de Anatomía Humana, Fisiología I y Fisiología II impartidas en el primer curso de este Grado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a la fisiopatología general.**
 1. Introducción y conceptos básicos: Introducción a la Fisiopatología, etiogenia, patogenia y semiología.
 2. Valoración del estado nutricional. Diagnóstico de desnutrición.
 3. Fisiopatología general: muerte celular (apoptosis/necrosis); inflamación; fiebre.
2. **Fisiopatología de aparatos y sistemas del ser humano.: Fisiopatología específica.**
 1. Fisiopatología del sistema hematopoyético.
 2. Fisiopatología del aparato digestivo.

3. Fisiopatología del sistema endocrino.
4. Fisiopatología del sistema urinario.
5. Fisiopatología del aparato circulatorio.
6. Fisiopatología del aparato respiratorio.
7. Fisiopatología del sistema nervioso.
3. **Fisiopatología del metabolismo:** Alteraciones del metabolismo
 1. Fisiopatología del metabolismo de los Hidratos de carbono, disfunción del páncreas endocrino. Diabetes mellitus, hipoglucemia.
 2. Fisiopatología del metabolismo lipídico. Hipertipoproteinemias. Arteriosclerosis.
 3. Fisiopatología del Metabolismo proteico. Malnutrición proteica. Disproteïnemia. Paraproteinemia.
 4. Fisiopatología del metabolismo de los ácidos nucleicos. Hiperuricemia.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

NOTA: Los alumnos/as recibirán el contenido teórico completo de la asignatura, que será la materia sobre la que se evaluará. Las clases teóricas estarán enfocadas a reforzar los aspectos más importantes y servirán de ayuda para aclarar las dudas; pero no contendrán obligadamente todo el contenido evaluable de la asignatura.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará el proyector y la pizarra para la exposición de las clases como recurso de aprendizaje, el material será colgado en la plataforma moodle una vez sea impartido en las clases presenciales. También se utilizarán recursos audiovisuales para el apoyo de las clases cuando sea necesario. Se utilizará material profesional específico para trabajar el contenido práctico de la asignatura, así como el ordenador y recursos informáticos para las clases prácticas de aplicación de los contenidos teóricos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC1. Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2. Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC5. Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.1_ Subcompetencia_ Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- SC1.3_ Subcompetencia_ Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.
- SC1.5_ Subcompetencia_ Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- SC2.4_ Subcompetencia_ Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.
- SC5.1_ Subcompetencia_ Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CO2.3_ Conocimiento_ Conocer la estructura y función del cuerpo humano desde el nivel molecular al organismo completo en las

distintas etapas de la vida.

- CO2.9_ Conocimiento_ Conocer los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio nutricional y su regulación.
- CO2.10_ Conocimiento_ Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- HD1.2_ Habilidad o destreza_ Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- HD1.6_ Habilidad o destreza_ Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
- HD1.7_ Habilidad o destreza_ Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- HD1.9_ Habilidad o destreza_ Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- HD2.3_ Habilidad o destreza_ Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- HD5.2_ Habilidad o destreza_ Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CT1.1_ Competencia transversal, valor o actitud_ Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CT2.4_ Competencia transversal, valor o actitud_ Identificar el papel de los factores ambientales, influencias nutricionales y estilos de vida en la aparición, desarrollo y evolución de la enfermedad tumoral maligna.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Laso Guzmán, F. Javier (2020): Introducción a la medicina clínica. Fisiopatología y semiología (4ª Ed). Elsevier . ISBN: 9788491133520
- Pérez Arellano, José Luis (2024): Manual de patología general. Elsevier Masson. ISBN: 9788413822786
- Juan Pastrana Delgado y Gonzalo García de Casasola. (2023): Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud.. Elsevier. ISBN: 9788413821641

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- D.A. de Luis Román, Bellido Guerrero, P.P García Luna, G. Oliveira Fuster. (2017): Dietoterapia, nutrición clínica y metabolismo (3ª Ed). Aula Médica. ISBN: 9788478856213
- Guyton y Hall (2021): Tratado de fisiología médica (14ª Ed). Elsevier. ISBN: 9788413820132
- Gabriel Oliveira Fuster (2016): Manual de nutrición clínica y dietética (3ª Ed). Díaz de Santos. ISBN: 9788490520451
- Varios autores (1992): Diccionario terminológico de ciencias médicas.. Masson. ISBN: 8445800957

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[PubMed\(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/\)](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)([http://pubmed\(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/\)](http://pubmed(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)))

PubMed es una base de datos, de acceso libre y especializada en ciencias de la salud, con millones de referencias bibliográficas

[Sociedad Española de Nutrición Clínica y](https://senpe.com/)

[Metabolismo\(https://senpe.com/\)](https://senpe.com/)([http://sociedaddeespañoladenutriciónclínicaymetabolismo\(https://senpe.com/\)](http://sociedaddeespañoladenutriciónclínicaymetabolismo(https://senpe.com/)))

Página web de la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

[Sociedad Española de Endocrinología y](http://www.seen.es)

[Nutrición\(http://www.seen.es\)](http://www.seen.es)([http://sociedaddeespañoladeendocrinologíaynutrición\(http://www.seen.es\)](http://sociedaddeespañoladeendocrinologíaynutrición(http://www.seen.es)))

Página web de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición

[Revista Nutrición](https://www.nutricionhospitalaria.org/)

[Hospitalaria\(https://www.nutricionhospitalaria.org/\)](https://www.nutricionhospitalaria.org/)([http://revistanutriciónhospitalaria\(https://www.nutricionhospitalaria.org/\)](http://revistanutriciónhospitalaria(https://www.nutricionhospitalaria.org/)))

Esta revista es el órgano oficial de expresión de la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

[Revista Nutrición Clínica en](http://www.nutricionclinicaenmedicina.com/)

[Medicina\(http://www.nutricionclinicaenmedicina.com/\)](http://www.nutricionclinicaenmedicina.com/)([http://revistanutriciónclínicaynutrición\(http://www.nutricionclinicaenmedicina.com/\)](http://revistanutriciónclínicaynutrición(http://www.nutricionclinicaenmedicina.com/)))

Revista científica dedicada a la revisión de temas relevantes en el área de la Nutrición Clínica y la Alimentación

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Durante el curso se podrá ir añadiendo otras fuentes bibliográficas según necesidades del alumnado.

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Teóricas: la función de las clases teóricas es explicar los contenidos teóricos de la materia, de forma clara, organizada y precisa. Para el aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente la presentación que se utilizará durante la clase y que tendrá disponible con anterioridad. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: el profesor propondrá cuestiones o la lectura de artículos relacionados con la materia de estudio, que serán debatidas y analizadas por parte de los alumnos, lo que servirá para evaluar su comprensión. Con ello se pretende fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, promover el diálogo con el profesor y aclarar cuestiones dudosas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Trabajos individuales y grupales.

Los alumnos realizarán dos trabajos, uno de forma individual y otro grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos, así como la fecha límite para entregarlo, será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno.

Actividades académicas complementarias.

A lo largo del curso se irán planteando una serie de casos clínicos, que el alumno deberá resolver en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El cronograma estimado de las 15 semanas de duración de la asignatura es:

1.-Primera parte.

a.- SEMANAS 1 y 2. Temas 1,2 y 3 del Bloque 1.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Actividades complementarias.

b.- SEMANAS 3 a 5: Temas 1 y 2 del bloque 2.

Actividades formativas: Clase presencial. Clase práctica. Laboratorio. Problem Based Learning.

c.- SEMANAS 6 a 8: Temas 3, 4 y 5 del bloque 2.

Actividades formativas: Clase presencial. Clase práctica. Laboratorio. Problem Based Learning. Trabajos teóricos. Seminario. Evaluación. Evaluación por escrito de todos los temas hasta el 5 del bloque 2.

2.-Segunda parte.

a.- SEMANAS 9 a 12: Temas 6 y 7 del bloque 2 y tema 1 del bloque 3.

Actividades formativas: Clase presencial. Clase práctica. Laboratorio. Problem Based Learning. Trabajos teóricos. Seminario.

b.- SEMANAS 13 a 15: Temas 2,3 y 4 del bloque 3.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Tutoría. Trabajos prácticos. Trabajo en grupo.

3.- Presentación de trabajos.

Día 8 de diciembre: Fecha límite para subir a la plataforma moodle el trabajo grupal.

Día 12 de diciembre: Presentación y exposición en clase de los trabajos en grupo.

4.- Trabajos y proyectos: Los alumnos realizarán dos trabajos, uno de forma individual y otro grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno. El trabajo grupal será expuesto en clase e día y fecha indicado por el profesor (pero deberá ser entregado a través de la plataforma moodle como fecha límite antes de la exposición).

NOTAS MUJY IMPORTANTES:

1.- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

2.- “Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos.

3.- Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen parcial								X								X	X	X
Entrega trabajo individual														X		X	X	X
Entrega trabajo grupal												X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación ordinaria consistirá en las siguientes pruebas:

1.- Primera prueba parcial (40%): Se realizará en noviembre. El examen estará compuesto de preguntas tipo test y preguntas cortas. Se examinará sobre los temas 1 al 3 del bloque 1 y 1 al 4 del bloque 2. Tendrá un valor de un 40 % sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan como mínimo una nota de 5 sobre 10 no tendrán que volver a examinarse de estos contenidos en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima, deberán examinarse nuevamente de estos temas en la prueba final.

- En el caso de aprobar esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria, en el caso de ser necesario.

2.- Prueba final de convocatoria ordinaria (40 - 80%): estará compuesta por los temas 5, 6 y 7 del bloque 2 y del 1 al 4 del bloque 3 para los alumnos que hayan aprobado la prueba parcial; para el resto la prueba constará del contenido teórico completo de la asignatura. La ponderación de esta prueba en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% (si solo se realiza la correspondiente a los temas 6,7 del bloque 2 y del 1 al 4 del bloque 3) o de un 80 % (si se hace el examen del de la asignatura). En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. De no ser así, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de las partes no aprobadas, en la Convocatoria Extraordinaria (si el alumno obtuvo una nota mínima de 5 sobre 10 en una prueba parcial, no tendrá que examinarse de esos temas en la Convocatoria Extraordinaria). La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas- test- (40%), pruebas de respuesta corta (40%).

3.- Trabajos (16%): Se realizarán dos tipos de trabajo a lo largo del semestre:

a.- El trabajo individual (10 %) consistirá en una revisión bibliográfica sobre un tema de interés relacionado con la asignatura. El profesor facilitará una serie de propuestas como tema para la realización del trabajo y el alumno escogerá una de ellas. La presentación del trabajo será en formato Word.

b.- El trabajo grupal (6 %) estará basado en la metodología de enseñanza denominada “Aprendizaje basado en proyectos”. Los detalles sobre la temática y la forma de realizarlo será expuesta por el profesor en clase. Además, toda la información relacionada con este trabajo grupal estará a disposición de los alumnos, a través de la plataforma moodle.

- Será necesario entregarlo en plazo para superar esta prueba en la Convocatoria Ordinaria. Nota: Los dos trabajos, también el grupal, deberán se entregados de forma individual (en el caso del grupal, cada componente del grupo entregará el trabajo, no sólo uno de los componentes).
- La no entrega de los trabajo en el plazo indicado, llevará a ser considerada esta prueba como no superada en Convocatoria Ordinaria y el alumno estará obligado a presentarlos antes de la convocatoria Extraordinaria para superar la asignatura.

4. - Actitud y compromiso: el 4% (0,4 sobre la nota final de 10) restante será atribuido por parte del profesor sobre aspectos relativos a la conducta, compromiso y participación del alumno/a en las distintas actividades realizadas. En este caso, no se necesita una nota mínima para aprobar.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 sobre 10 en alguno de los apartados de los que constaba la evaluación ordinaria, deberá presentarse a dichas pruebas en esta convocatoria. En el caso de haber aprobado todos los trabajos, se guardarán las notas de la evaluación ordinaria y el alumno solo tendrá que presentarse al examen.

1.- Prueba final de convocatoria extraordinaria (40 - 80%): los alumnos deberán examinarse de los temas que suspendieron correspondientes a la pruebas parcial y la prueba final de la convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba final de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% si el alumno se examina de una de las 2 partes de la asignatura y un 80% si se realiza el examen de toda la asignatura. En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas -test- (40%) y pruebas de respuesta corta (40%).

2.- Trabajos (6% - 10% - 16%): la ponderación de los trabajos de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará, según casos, entre un 10 % si el alumno debe realizar (entregar) el trabajo individual en la convocatoria extraordinaria porque aprobó el grupal, o un 6 % si debe realizar (entregar) el grupal y aprobó el individual y un 16 % si el alumno debe realizar (entregar) los dos trabajos en la convocatoria extraordinaria al no aprobar ninguno en la convocatoria ordinaria. En el caso de no haber entregado el trabajo grupal en convocatoria ordinaria, tendrá que presentar un trabajo individual en convocatoria extraordinaria.

El profesor informará al alumno sobre el tipo de trabajo a realizar y la temática. La fecha límite para entregar este trabajo será el día que se realice el examen escrito de la evaluación extraordinaria.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.”

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

El plagio en trabajos o tareas variadas pedidas en el curso o el intento de él en las evaluaciones, supone una calificación de cero (0) en el trabajo o la prueba de evaluación donde se haya descubierto esta situación y puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario. Asimismo, el uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		30%
Pruebas escritas		70%